



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES



Inventario - Registro de actividades de tratamiento de datos personales (RAT) del Organismo Autónomo ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

En cumplimiento del artículo 31.2 de la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, se publica el presente Registro de Actividades de Tratamiento del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, accesible por medios electrónicos, donde consta, tanto la información establecida en el artículo 30 del Reglamento General de Protección de Datos, como la base legal de cada tratamiento.

Tratamiento: ACCIÓN DISCIPLINARIA

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Real Decreto Ley 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público - Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado. - Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
--------------------------------------	---

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Recepción y tramitación de denuncias, apertura de actuaciones previas con el fin de conocer las circunstancias del caso y la conveniencia o no de instar procedimiento disciplinario un expediente; iniciación e instrucción de expedientes disciplinarios a empleados de la Mutualidad, en caso de tener competencia para ello.			
Categoría de interesados	Personas físicas cuyos datos estén relacionados con el expediente disciplinario (denunciantes, expedientados, testigos, otros operadores jurídicos, representantes de asociaciones judiciales).			
Categoría de datos personales	- Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono - Datos de características personales: datos familiares - Datos de detalle de empleo y carrera administrativa - Datos económicos-financieros: Retribuciones, Préstamos reintegrables y datos bancarios - Otros datos: datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública. - Datos relativos a sanciones administrativas			
Categorías especiales	No prevista			
Categoría de destinatarios	- Órganos jurisdiccionales y Ministerio Fiscal, en su caso - Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes - Abogacía General del Estado - Sindicato de afiliación del interesado, en su caso. - Administraciones competentes			

	Inspección de servicios
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Tratamiento: ACCIÓN SOCIAL

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6.1.e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. - Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
--------------------------------------	--

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del/ la Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. O.A han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Gestión de las ayudas incluidas dentro del Programa de Acción Social del organismo.			
Categoría de interesados	Personal funcionario y laboral de MUGEJU O.A. O.A solicitante y los familiares que puedan estar vinculados con la concesión de ayudas de acción social			
Categoría de datos personales	- Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono - Datos de características personales: sexo, estado civil y datos familiares - Datos de detalle de empleo y carrera administrativa			

	- Datos académicos - Datos económicos-financieros: Datos económicos de la nómina, y datos bancarios, datos de otras prestaciones y/o ayudas recibidas conforme a las previsiones del Programa de Acción Social - Otros datos: datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública.
Categorías especiales	Datos de salud
Categoría de destinatarios	- Tribunal de Cuentas - Intervención General de la Administración del Estado - Agencia Estatal de Administración Tributaria - Entidades bancarias en las que se produzca el abono correspondiente de la ayuda de acción social.
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tratamiento: AFILIACIÓN Y GESTIÓN DE COLECTIVO

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. - Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.
--------------------------------------	---

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del/la Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. O.A han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			

Fines del tratamiento	Gestión de altas, bajas y variaciones de datos de las personas mutualistas titulares y beneficiarias de MUGEJU O.A..
Categoría de interesados	Personas mutualistas titulares y beneficiarias.
Categoría de datos personales	- Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIE/otro documento identificativo, dirección postal, correo electrónico, firma, teléfono, nº afiliación - Datos de características personales: sexo, estado civil, fecha de nacimiento, nacionalidad y datos familiares. - Datos profesionales: carrera, cuerpo o escala, situación administrativa y destino. - Datos de entidad prestadora de asistencia sanitaria y nº de afiliación a la Seguridad Social.
Categorías especiales	No prevista
Categoría de destinatarios	- Unidades con responsabilidad en materia de Seguridad Social de las distintas administraciones públicas y organismos públicos dependientes de ellas. - Entidades de seguro de asistencia sanitaria que tienen suscrito concierto con la mutualidad.
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tratamiento: ASISTENCIA SANITARIA

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. - Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial. - Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública - Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.
--------------------------------------	---

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del/la Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Gestionar la asistencia sanitaria de las personas mutualistas y beneficiarias en España y en el extranjero.			
Categoría de interesados	Personas mutualistas y beneficiarias			
Categoría de datos personales	- Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono, Nº afiliación. - Datos de características personales: sexo, estado civil y datos familiares - Datos de detalle de empleo y carrera administrativa - Datos económicos-financieros: datos bancarios - Datos de opción de prestador de asistencia sanitaria.			
Categorías especiales	Datos de salud: diagnósticos, pruebas diagnósticas, tratamientos médicos, medicamentos.			
Categoría de destinatarios	- Consejerías de Sanidad y Servicios Públicos de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad, Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla así como INGESA. - Entidades de seguro que tienen suscrito concierto con MUGEJU O.A..			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales-			
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.			

Tratamiento: ATENCIÓN AL MUTUALISTA: INFORMACIÓN Y CITA PREVIA

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. • Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y atención al ciudadano. • Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. • Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.
--------------------------------------	--

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del/la Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: • mugeju.dpd@justicia.es • C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Solicitud y confirmación de cita previa Consultas recibidas en la unidad de Atención al Mutualista Comunicaciones a mutualistas relacionadas con la gestión y funcionamiento de los servicios			
Categoría de interesados	Personas mutualistas y beneficiarias, y sus representantes			
Categoría de datos personales	• Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de afiliación, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono • Datos de características personales: sexo, estado civil, fecha de nacimiento y datos familiares • Datos de detalle de empleo			
Categorías especiales	• Datos de salud			
Categoría de destinatarios	No prevista			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión			

Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
-----------------------------	---

Tratamiento: COMISIONES MIXTAS

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas. • Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. • Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.
--------------------------------------	---

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: • mugeju.dpd@justicia.es • C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Resolución de conflictos entre personas mutualistas y las entidades de seguro, con motivo del cumplimiento de los derechos y obligaciones del Concierto sanitario.			
Categoría de interesados	Personas mutualistas y beneficiarias			
Categoría de datos personales	• Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono, Nº afiliación • Datos de características personales: sexo, estado civil y datos familiares • Datos de detalle de empleo y carrera administrativa • Datos económicos-financieros: datos bancarios			
Categorías especiales	• Datos de salud: diagnósticos, pruebas diagnósticas, tratamientos médicos, medicamentos.			
Categoría de destinatarios	• Entidades de Seguro concertadas			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			

Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión.
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tratamiento: CONTROL DE ACCESOS Y VIDEOVIGILANCIA

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada.
--------------------------------------	---

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones.			
Categoría de interesados	Visitas, personas mutualistas y beneficiarias en general, así como personal del Organismo.			
Categoría de datos personales	- Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo. En su caso, datos e la representación que ostenta. - Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida. - Otros datos: grabación de imágenes.			
Categorías especiales	No prevista			
Categoría de destinatarios	Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado, órganos judiciales y Ministerio Fiscal.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de conservación	Un mes a contar desde la fecha de su recogida.			

Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
-----------------------------	---

Tratamiento: CONTROL HORARIO

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. • Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. • Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.
--------------------------------------	--

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: • mugeju.dpd@justicia.es • C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Recogida y tratamiento de la información para llevar un registro y hacer un seguimiento del cumplimiento de la jornada de trabajo			
Categoría de interesados	Personal funcionario y laboral de MUGEJU O.A.			
Categoría de datos personales	• Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono • Datos profesionales: puesto de trabajo • Datos de control de presencia: fichajes de entrada y salida, permisos y ausencias (con especificación del motivo)			
Categorías especiales	• Datos salud: incapacidad temporal, ausencias por citas médicas, etc.			
Categoría de destinatarios	No prevista			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			

Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Tratamiento: CONTRATACIÓN PÚBLICA

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014.			
Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Tramitación, adjudicación y ejecución de los contratos sujetos a la legislación de contratos del sector público. Control de la ejecución de los contratos			
Categoría de interesados	Firmantes de contratos en los que participa la Mutualidad Representantes de las personas jurídicas, públicas y privadas que firman los o contratos con la Mutualidad			
Categoría de datos personales	- Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono - Datos profesionales: puesto de trabajo - Datos económicos			
Categorías especiales	No prevista			
Categoría de destinatarios	- Administración tributaria - Órganos de fiscalización y control de la actividad del organismo			

	Otras Administraciones Públicas, y entidades integrantes del sector público que requieran esos datos en desarrollo de sus competencias respectivas en materia de contratación y prevención y lucha contra el fraude.
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español.
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Tratamiento: CONVENIOS

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. - Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. - Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.
--------------------------------------	--

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Coordinación, tramitación, gestión y archivo de convenios y otros acuerdos o contratos, junto con sus anexos y adendas en caso de existir, suscritos tanto con personas físicas y jurídicas			
Categoría de interesados	Firmantes de los convenios o contratos en los que participa la Mutualidad Representantes de las personas jurídicas, públicas y privadas que firman los convenios o contratos con la Mutualidad			

Categoría de datos personales	- Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono - Datos profesionales: puesto de trabajo
Categorías especiales	No prevista
Categoría de destinatarios	- Personas físicas o jurídicas, servicios y organismos que reciben la comunicación de datos personales para la tramitación de los convenios. - Otras Administraciones Públicas, y entidades integrantes del sector público - Ciudadanía en general (publicación de los convenios en boletines oficiales y en el Portal de Transparencia).
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Tratamiento: COTIZACIONES A MUGEJU O.A.

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. - Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.
--------------------------------------	---

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Gestión, seguimiento y control de las cotizaciones que deben realizar a la Mutualidad tanto las personas mutualistas obligadas a cotizar como aquellas que lo hacen de forma voluntaria.			

Categoría de interesados	Mutualistas (titulares)
Categoría de datos personales	- Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIE/otro documento identificativo, dirección postal, correo electrónico, firma, teléfono, nº afiliación - Datos profesionales: carrera, cuerpo o escala, situación administrativa y destino. - Datos económicos-financieros: datos bancarios.
Categorías especiales	No prevista
Categoría de destinatarios	- Intervención General del Estado - Agencia Estatal de Administración Tributaria - Tribunal de Cuentas - Otras Administraciones Públicas u Organismos Públicos competentes en la materia.
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión.
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tratamiento: FARMACIA

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. - Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial. - Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública - Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud
--------------------------------------	--

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto:			

	• mugeju.dpd@justicia.es • C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID
Fines del tratamiento	• Gestión de la prestación farmacéutica a través de las recetas médicas oficiales y órdenes de dispensación. • Tramitar la autorización del tratamiento a través del Comité Asesor de la Hormona Humana de crecimiento del Ministerio de Sanidad. • Gestión de recetas con necesidad de visado. • Reintegro de los gastos farmacéuticos a las personas mutualistas conforme a los supuestos establecidos en la Resolución de 18 de marzo de 2014, de la ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL, por la que se regula el procedimiento de reintegro de gastos de farmacia en supuestos excepcionales. • Gestión de las solicitudes de medicamentos de dispensación en farmacias hospitalarias.
Categoría de interesados	Personas mutualistas y beneficiarias
Categoría de datos personales	• Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono, Nº afiliación • Datos de características personales: sexo, estado civil y datos familiares • Datos profesionales • Datos económicos-financieros: datos bancarios
Categorías especiales	• Datos de salud: diagnósticos, pruebas diagnósticas, tratamientos médicos, medicamentos.
Categoría de destinatarios	• Colegios Farmacéuticos • Centros hospitalarios concertados • Comité asesor de la Hormona Humana de Crecimiento del Ministerio de Sanidad • Entidades de seguro que tienen suscrito concierto con MUGEJU O.A. • Consejerías de Sanidad y Servicios Públicos de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad, Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla así como INGESA.
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Tratamiento: FORMACIÓN

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. • Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. • Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. • Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
--------------------------------------	---

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del/la Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: • mugeju.dpd@justicia.es • C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Desarrollar y ejecutar programas de formación conforme al Plan de Formación de la ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL. Selección de asistentes a los cursos. Emisión de certificados			
Categoría de interesados	Profesorado y alumnado que participa en los cursos de formación incluidos en el Plan de Formación de MUGEJU O.A..			
Categoría de datos personales	• Datos identificativos básicos de alumnado y profesorado: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono • Datos personales profesionales del profesorado: entidad u organismo y puesto que ocupa. Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones. • Datos económico - financieros: datos bancarios.			
Categorías especiales	No prevista			
Categoría de destinatarios	Los datos del profesorado de actividades remuneradas serán comunicados a las entidades financieras, la Agencia Estatal de Administración Tributaria e Intervención . Los datos básicos de identificación y contacto del alumnado serán comunicados a la empresa encargada de impartir los cursos, en su caso.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión. En el caso de actividades remuneradas se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.			

Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
-----------------------------	---

Tratamiento: GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. • Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria • Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. • Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. • Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. • Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
--------------------------------------	---

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: • mugeju.dpd@justicia.es • C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Gestión económico-financiera pública, gestión contable, fiscal y administrativa. Generación y gestión de las nóminas de los empleados de la ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
Categoría de interesados	• Personal funcionario y laboral de la ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL • Licitadores y empresas adjudicatarias de contratos públicos • Personas mutualistas y beneficiarias			
Categoría de datos personales	• Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono • Datos de características personales: sexo, estado civil y datos familiares • Datos de detalle de empleo y carrera administrativa • Datos económicos-financieros • Otros datos: datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública.			
Categorías especiales	• Datos de afiliación sindical, a los exclusivos efectos del pago de cuotas sindicales (en su caso), representante sindical (en su caso)			

	Datos de salud: reconocimiento del grado de discapacidad o situación de incapacidad temporal.
Categoría de destinatarios	- Ministerio de Hacienda y Función Pública - Intervención General del Estado - Agencia Tributaria. - Empresas aseguradoras - Entidades financieras - Tribunal de Cuentas. - Registro Público de Contratos Plataforma de contratación del Estado - Seguridad Social - Entidad gestora y depositaria de planes de pensiones - Entidades bancarias
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tratamiento: GESTIÓN PATRIMONIO INMOBILIARIO

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. - Ley 33/2003 de 3 de noviembre del patrimonio de las administraciones públicas - Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos.
--------------------------------------	---

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Gestionar los ingresos y gastos del Patrimonio inmobiliario de MUGEJU O.A.			
Categoría de interesados	Arrendatarios y titulares de derechos o interés legítimos en los arrendamientos/enajenaciones			

Categoría de datos personales	- Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono - Datos profesionales. - Datos de carácter económico y patrimonial
Categorías especiales	No prevista
Categoría de destinatarios	- SEGIPSA - Parte arrendataria
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Tratamiento: GESTIÓN DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE LOS PORTALES WEB

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.
--------------------------------------	--

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Administración de los sistemas y servicios informáticos y de los portales web de MUGEJU O.A..			
Categoría de interesados	- Personas físicas interesadas en la navegación y realización de trámites, principalmente mutualistas y beneficiarios - Personal funcionario y laboral de MUGEJU O.A. y personal colaborador			
Categoría de datos personales	- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección electrónica - Datos de características personales: sexo, estado civil y datos familiares			

	- Datos de detalle de empleo y carrera administrativa - Datos económicos-financieros: datos bancarios
Categorías especiales	Datos de salud
Categoría de destinatarios	No están previstas comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Tratamiento: HORMONA DEL CRECIMIENTO

Base jurídica del tratamiento	Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos: 6.1.c) obligación legal del responsable. 6.1.e) misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. - Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial. - Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública - Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud - Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. 9.2.h). Prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario 9.2.i). Garantizar elevados niveles de calidad y de seguridad de la asistencia sanitaria y de los medicamentos o productos sanitarios Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Art. 8. Tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos. Art. 9. Categorías especiales de datos. Disposición adicional decimoséptima. Tratamientos de datos de salud Orden PJC/972/2026, de 14 de septiembre, por la que se regulan el Comité Asesor para la Valoración de Tratamientos con Hormona de Crecimiento y Sustancias relacionadas y el Comité Interdisciplinar de Valoración de Tratamientos de Protonterapia para el
--------------------------------------	---

	colectivo de mutualistas adscrito a entidades de seguro concertadas y se establecen su composición y funciones dentro del organismo autónomo Mutualidad General Judicial.
--	---

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Gestión, control y evaluación de las solicitudes para la autorización de tratamientos con Hormona de Crecimiento en pacientes en el ámbito de MUGEJU O.A. O.A.			
Categoría de interesados	Pacientes y profesionales médicos			
Categoría de datos personales	- A nivel paciente: Nombre y apellidos, domicilio, teléfono, sexo, fecha de nacimiento, dirección postal, nº de Seguridad Social/mutualista y datos clínicos. - A nivel de facultativo (médico que propone el tratamiento): Nombre y apellidos, nº de colegiado, correo electrónico, unidad asistencial, centro donde presta servicios y dirección y teléfono del centro. - A nivel vocales evaluadores y usuarios internos del Ministerio de Sanidad: Nombre, apellidos, NIF y correo electrónico			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	Comité Asesor de la Hormona de Crecimiento y Sustancias Relacionadas.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de conservación	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales			

Tratamiento: INFRACCIONES Y SANCIONES

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6.1.c), LOPD 8: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. - Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial. - Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común
--------------------------------------	---

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Tramitación de las infracciones y sanciones de personas mutualistas y beneficiarias por infracciones cometidas en materia de Seguridad Social que han de regir en el ámbito del Mutualismo Judicial			
Categoría de interesados	Personas mutualistas y beneficiarias			
Categoría de datos personales	- Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono - Datos de características personales: sexo, estado civil y datos familiares - Datos de detalle de empleo y carrera administrativa - Datos económicos-financieros - Datos sobre infracciones administrativas y/o penales			
Categorías especiales	Datos salud			
Categoría de destinatarios	- Interesados en el procedimiento - Órganos jurisdiccionales y Ministerio Fiscal, en su caso - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión.			

Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tratamiento: PRESTACIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y COMPLEMENTARIAS

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. - Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.
--------------------------------------	---

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Protección social de-personas mutualistas y beneficiarias			
Categoría de interesados	Personas mutualistas y beneficiarias			
Categoría de datos personales	- Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono - Categorías especiales de datos: Datos de salud - Datos de características personales: sexo, estado civil y datos familiares - Datos de detalle de empleo y carrera administrativa - Datos económicos-financieros: datos bancarios			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	- Otras Administraciones Públicas con competencia en materia de protección social. - Seguridad Social - Agencia tributaria			

Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Tratamiento: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL PERSONAL DE MUGEJU O.A.

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6.1.c), LOPD 8: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.
--------------------------------------	--

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Realización de todas las actividades de prevención de riesgos laborales para el personal de MUGEJU O.A.			
Categoría de interesados	Personal funcionario y laboral de la ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
Categoría de datos personales	- Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono - Datos de características personales: sexo, estado civil y datos familiares - Datos de detalle de empleo			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	- Comités de Seguridad y Salud Laboral y Delegados de Prevención - Empresa externa encargada			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión			

Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
-----------------------------	---

Tratamiento: PUBLICACIONES

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.
--------------------------------------	--

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Gestionar la relación con los autores de las publicaciones editadas en MUGEJU O.A. y distribuir las publicaciones en formato papel entre las personas mutualistas no en activo.			
Categoría de interesados	Personas físicas autoras de las publicaciones			
Categoría de datos personales	- Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono. - Datos profesionales.			
Categorías especiales	No prevista			
Categoría de destinatarios	Empresa contratada para la elaboración de publicaciones			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales			

Tratamiento: QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6. 1. c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. • Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público. • Real Decreto 951/2005, de 29 de junio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.
--------------------------------------	---

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del/la Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: • mugeju.dpd@justicia.es • C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Registro y tramitación de las quejas, sugerencias y felicitaciones presentadas en relación con la actuación de MUGEJU O.A. O.A.			
Categoría de interesados	Personas físicas que se dirigen a la ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
Categoría de datos personales	• Nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono, correo electrónico. • Datos profesionales			
Categorías especiales	• Datos de salud (únicamente si estuvieran recogidos en el escrito presentado por el interesado)			
Categoría de destinatarios	Las unidades del departamento ministerial que resulten competentes por razón de la materia			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y para dar respuesta a reclamaciones derivadas de la propia finalidad y el tratamiento. En todo caso, se atenderá al plazo de conservación previsto en la normativa de archivo y patrimonio documental español.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales			

Tratamiento: RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.
--------------------------------------	--

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Realización de los informes sobre recursos de alzada, de reposición o extraordinario de revisión presentado por mutualistas para su resolución por el órgano competente.			
Categoría de interesados	Personas titulares de derechos o interés legítimos y titulares de derechos o intereses que puedan resultar afectadas			
Categoría de datos personales	- Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono - Datos de características personales: sexo, estado civil y datos familiares - Datos de detalle de empleo y carrera administrativa - Datos económicos-financieros: Préstamos reintegrables y datos bancarios - Otros datos: datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública. - Datos relativos a sanciones administrativas			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES Interesados			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales			

Tratamiento: RECURSOS HUMANOS

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. • Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. • Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
--------------------------------------	--

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: • mugeju.dpd@justicia.es • C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Realización de todas las actividades de gestión de los recursos humanos del organismo			
Categoría de interesados	Personal funcionario y laboral de la ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
Categoría de datos personales	• Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono • Datos de características personales: sexo, estado civil y datos familiares • Datos de detalle de empleo y carrera administrativa • Datos económicos-financieros • Otros datos: datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública.			
Categorías especiales	• Datos de salud • Datos de afiliación sindical			
Categoría de destinatarios	• Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes • Ministerio de Hacienda y Función Pública			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018,			

	de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
--	---

Tratamiento: GESTIÓN DE NÓMINAS

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. 9.2. b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social • Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. • Real Decreto 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. • Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado. • Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público • Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General • de la Seguridad Social. • Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores. • IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.
--------------------------------------	---

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: • mugeju.dpd@justicia.es • C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Gestión de la nómina del personal al servicio del organismo			
Categoría de interesados	Personal funcionario y laboral de la ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			

Categoría de datos personales	• Datos identificativos: Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal (NRP), número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono • Datos de características personales: sexo, estado civil y datos familiares • Datos de salud: bajas por enfermedad y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos) • Afiliación sindical (a los solos efectos del pago de cuotas sindicales, en su caso) • Datos de detalle de empleo y carrera administrativa • Datos económicos-financieros: bancarios, retribuciones y datos económicos de nómina, deducciones, retenciones judiciales y otras • Otros datos: datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública, datos de incompatibilidades.
Categorías especiales	• Datos de salud • Datos de afiliación sindical
Categoría de destinatarios	• Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes • Ministerio de Hacienda • Ministerio de Transformación Digital y Función Pública • Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). • Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). • Mutualidad de Funcionarios de la Administración Central del Estado (MUFACE). • Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). • Tribunal de Cuentas (TCU). • Sindicatos. • Entidades financieras
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, siendo de aplicación lo previsto en la normativa de archivos y documentación. Datos económicos - se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (LGT).
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Tratamiento: REGISTRO DE LA ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común
--------------------------------------	--

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Funciones de registro general administrativo			
Categoría de interesados	Toda persona que presente documentación en el Registro			
Categoría de datos personales	- Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma, teléfono - Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones. - Titulaciones, formación y experiencia profesional. - Datos de detalle de empleo y carrera administrativa. - Datos bancarios. - Datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública. - Otros datos necesarios para el cumplimiento de las finalidades de los tratamientos de datos personales que realiza la Mutualidad			
Categorías especiales	Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical, a los exclusivos efectos de pagos de cuotas sindicales (en su caso), representante sindical (en su caso)			
Categoría de destinatarios	Administraciones Públicas			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.			

Tratamiento: RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • Constitución española. • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas • Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.
--------------------------------------	---

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: • mugeju.dpd@justicia.es • C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Realización de los informes sobre reclamaciones por responsabilidad patrimonial para su resolución por el órgano competente.			
Categoría de interesados	Titulares de derechos o interés legítimos y los titulares de derechos o intereses que puedan resultar afectados.			
Categoría de datos personales	• Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono • Datos profesionales: puesto de trabajo • Datos relativos a sanciones administrativas.			
Categorías especiales	No prevista			
Categoría de destinatarios	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales			

Tratamiento: REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Base jurídica del tratamiento	RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.
--------------------------------------	---

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Realización de los informes/ propuestas en los procedimientos de revisión de oficio de disposiciones y actos nulos o la declaración de lesividad de actos anulables			
Categoría de interesados	Titulares de derechos o interés legítimos y los titulares de derechos o intereses que puedan resultar afectados.			
Categoría de datos personales	- Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono - Datos profesionales: puesto de trabajo - Datos relativos a sanciones administrativas.			
Categorías especiales	No prevista			
Categoría de destinatarios	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales			

Tratamiento: SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
--------------------------------------	---

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Tratamiento de datos personales llevado a cabo por el Responsable del Sistema interno de información del organismo relacionado con la investigación de hechos producidos en el seno del mismo relativos a acciones u omisiones constitutivas de las infracciones contempladas en el artículo 2.1 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción			
Categoría de interesados	Personas informantes, personas relacionadas con las mismas y de aquellas que las asistan, así como personas investigadas			
Categoría de datos personales	- Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono - Categorías especiales de datos: Datos de salud - Datos de características personales: sexo, estado civil y datos familiares - Datos de detalle de empleo y carrera administrativa - Datos económicos-financieros - Datos sobre infracciones administrativas y/o penales			
Categorías especiales	No previstas			
Categoría de destinatarios	- Partes interesadas en la tramitación del procedimiento - Intervención General de la Administración del Estado - Órganos jurisdiccionales y Ministerio Fiscal, en su caso. - Otras autoridades nacionales competentes en materias de control, auditoría, e inspección de medidas antifraude. - Fiscalía Europea - Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes - Administraciones competentes para su tramitación, en su caso.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de conservación	Los datos que sean objeto de tratamiento podrán conservarse en el sistema de información únicamente durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos informados.			

	En todo caso, transcurridos tres meses desde la recepción de la comunicación sin que se hubiesen iniciado actuaciones de investigación, deberá procederse a su supresión, salvo que la finalidad de la conservación sea dejar evidencia del funcionamiento del sistema. En el supuesto del Registro de informaciones (libro-registro) los datos personales relativos a las informaciones recibidas y a las investigaciones internas a que se refiere el apartado anterior solo se conservarán durante el período que sea necesario y proporcionado a efectos de cumplir con la ley 2 /2023. En ningún caso se conservarán los datos por un período superior a diez años.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con el nivel alto previsto en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el esquema nacional de seguridad en el ámbito de la administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de seguridad de la información de la ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL.

Tratamiento: TRANSPARENCIA

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno
--------------------------------------	---

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del/a Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: - mugeju.dpd@justicia.es - C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Registrar y gestionar las solicitudes de acceso a la información realizadas por ciudadanos, conforme lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.			
Categoría de interesados	Personas físicas solicitantes de información			
Categoría de datos personales	Datos identificativos y otros de carácter personal incluidos en la solicitud: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono ...			
Categorías especiales	No prevista			
Categoría de destinatarios	Consejo de Transparencia y Buen Gobierno			

Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y por el tiempo en que se puedan exigir responsabilidades derivadas de la finalidad y del propio tratamiento. En todo caso, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y patrimonio documental español. y quejas
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Tratamiento: PROTECCIÓN DE DATOS

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas • Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. • Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales
--------------------------------------	--

Responsable	ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	mugeju@justicia.es
Delegado de Protección de datos	Las funciones del Delegado/a de Protección de Datos (DPD) en MUGEJU O.A. han sido asumidas por la Secretaría General. Datos de contacto: • mugeju.dpd@justicia.es • C/ Marqués del Duero, 7 28001 MADRID			
Fines del tratamiento	Tramitar las solicitudes de ejercicio de derechos de protección de datos			
Categoría de interesados	Personas físicas que ejercen los derechos de protección de datos			
Categoría de datos personales	• Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica, firma, teléfono			
Categorías especiales	No prevista			
Categoría de destinatarios	• Agencia Española de Protección de Datos. • Defensor del Pueblo			

Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Plazo de conservación	Cuando haya finalizado la tramitación y no sean necesarios para atender posibles responsabilidades, sin perjuicio de lo que disponga la normativa de archivos y documentación
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración y acceso o uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y su trazabilidad, conforme disponen el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Tratamiento: TELEFONOS PERSONAL DE MUGEJU O.A. (Delegaciones)

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.e), LOPD 8: Tratamiento realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
--------------------------------------	--

Responsable	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES. ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Delegado de Protección de datos	Datos de contacto: mugeju.dpd@justicia.es			
Fines del tratamiento	Comunicaciones necesarias dirigidas al personal que presta sus servicios en las delegaciones provinciales y no fuera posible su localización por otras vías.			
Categoría de interesados	Personal de MUGEJU O.A. (Delegaciones)			
Categoría de datos personales	Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección electrónica, teléfono			
Categorías especiales	No prevista			
Categoría de destinatarios	No se prevé comunicación de datos a terceros.			

Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Plazo de supresión conservación	Los datos serán conservados mientras dure la realización de la actividad y hasta un máximo de cinco años después de que se haya extinguido la relación que motivó la cesión.

Tratamiento: PROTOCOLO ACOSO SEXUAL

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres - Real Decreto 247/2024, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el ámbito de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos
--------------------------------------	--

Responsable	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES. ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Delegado de Protección de datos	Datos de contacto: mugeju.dpd@justicia.es			
Fines del tratamiento	Cumplimiento del Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el ámbito de la ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL, con el objetivo afrontar de manera efectiva los posibles casos que puedan producirse en dicho ámbito.			

Categoría de interesados	Personal que preste sus servicios en la ORGANISMO AUTÓNOMO MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL, independientemente del lugar donde radique su puesto de trabajo sede central o delegaciones provinciales). También resulta de aplicación a las personas que, no teniendo una relación laboral, prestan servicios o colaboran con MUGEJU O.A., tales como personas en formación, las que realizan prácticas no laborales o aquellas que realizan cualquier tipo de colaboración análoga.
Categoría de datos personales	Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección electrónica, teléfono, datos relativos a los hechos comunicados de acoso sexual o por razón de sexo.
Categorías especiales	Posibles conductas de acoso sexual o por razón de sexo
Categoría de destinatarios	Asesoría confidencial Comité de asesoramiento Servicio de prevención de riesgos Inspección de trabajo Organismos públicos vinculados o dependientes de la Administración General del Estado Empresas externas afectadas Ministerio Presidencia, Justicia y Relación con las Cortes Ministerio Fiscal Órganos judiciales
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Plazo de supresión conservación	Los datos personales relativos a las comunicaciones recibidas y a las actuaciones realizadas solo se conservarán durante el período que sea necesario y proporcionado a efectos de cumplir con las obligaciones establecidas por el ordenamiento. En ningún caso podrán conservarse los datos por un período superior a diez años.